

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 17704 GUADALAJARA

Doña M.<sup>a</sup> Emma López Portillo, Secretaria judicial del Juzgado Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara. Anuncia.

Que en el procedimiento 648/2011, referente al concursado "CLG Alumbrado Vial, S.L.", con CIF B-19171867, por auto de fecha 29 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Guadalajara, 29 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120037499-1